



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: En respuesta al IF-2017-15516836-APN-SIGEN Ascensores

En respuesta a lo solicitado, se procede a realizar el análisis de los Artículos mencionados.

- ARTÍCULO 2: OBJETO. ES CORRECTO
- ARTÍCULO 12.1: DOCUMENTACIÓN GENERAL A PRESENTAR. Modificar antecedentes: La empresa deberá contar con 2 servicios vigentes y deberá contar con tres antecedentes de características similares que no podrán ser menores al año 2013.
- ARTÍCULO 23: DURACIÓN DEL CONTRATO – PLAZO DE ENTREGA – PRORROGA. ES CORRECTO
- ARTÍCULO 24: PAGO POR ADELANTADO. ES CORRECTO
- ARTÍCULO 27: PENALIDADES Y SANCIONES. ES CORRECTO
- ARTÍCULO 32: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENGLÓN N°7 Aclarar lo siguiente:

Acrílico: el espesor del mismo no deberá ser menor a 3,2mm.

Alternativa 1: cielo raso modular de Acero inoxidable con artefactos de iluminación Led, Tipo Spot o Placa Led, pudiendo ser combinados.

-Se deberá presentar un esquema de armado, e imágenes representativas a efectos de que la dirección pueda optar por la opción más conveniente.

SE DEBERÁ AGREGAR EL RENGLÓN N°10 REACONDICIONAMIENTO TABLERO FUERZA MOTRIZ ASCENSORES OTIS.

Será necesario la presentación de Folletería de los productos, detallando marca y especificaciones técnicas de cada uno de ellos.

SIGEN se reserva la facultad de durante el proceso de evaluación solicitar muestra si así fuera necesario.

- ARTÍCULO 33: TRAMITES DE HABILITACIÓN ES CORRECTO
- ARTÍCULO 34: GENERALIDADES DEL SERVICIO ES CORRECTO
- ARTÍCULO 35: NORMAS SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO ES CORRECTO

- ARTÍCULO 36: ESPECIFICACIONES DE LOS ASCENSORES Y SU EQUIPAMIENTO ES CORRECTO
- ARTÍCULO 37: LISTADO DE TAREAS DE MANTENIMIENTO A EFECTUAR ES CORRECTO
- ARTÍCULO 38: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REPARACION Y PUESTA EN VALOR DE ASCENSORES

Agregar la siguiente descripción:

-REGLÓN N°10: REACONDICIONAMIENTO TABLERO FUERZA MOTRIZ ASCENSORES OTIS.

Detalle de las tareas y provision de materiales

Ubicación Sala de máquinas:

- * Desensablado de tablero seccional fuerza motriz existente.
- * Reutilización de bandeja doble piso, color naranja reglamentario, realizada a medida en chapa BWG 18 DD.
- * Reutilización de tres (3) seccionadoras bajo carga tripolares Tipo SIEMENS ó similares, formato 00, con sus interceptores (9) NH 80A.
- * Ensamblado de tres (3) llaves tetrapolares con protección diferencial 63A marca Tipo SIEMENS ó similares.
- * Ensamblado de seis (6) llaves termomagnéticas bipolares 10A marca Tipo SIEMENS ó similares.
- * Ensamblado de tomacorriente polarizado reglamentario 10A industrial.
- * Ensamblado de toma de tierra reglamentario.
- * Recableado con secciones normalizadas vainta antillama.
- * Todo el acople mecánico de los componentes estará realizado sobre riel DIN 30 mm acople rápido, a excepción de los seccionadores bajo carga.

- ARTÍCULO 39: GARANTÍA DE LOS TRABAJOS ES CORRECTO
- ARTÍCULO 40: CERTIFICADO DE VISITA ES CORRECTO
- ARTÍCULO 41: SEGUROS ES CORRECTO

AGREGAR EN EL ARTÍCULO 31: RECEPCIÓN DEFINITIVA / COMISIÓN DE RECEPCIÓN:

A fin que la comisión de recepción proceda a realizar el acta definitiva el adjudicatario deberá entregar mensualmente un remito/certificado en el cual se detallen las tareas realizadas.